

Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria
"TIERRA Y LIBERTAD" 12:45
02 JUL 2015
CORRESPONDENCIA
ABG. JESÚS LÓPEZ LOBATO
SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
PRESENTE

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/395/2015

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 26 de Junio de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

En atención a su oficio número SMyT/DGJ/VI/2015, recibido con fecha 25 de Junio de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Convocatoria a los Concesionarios y Permisionarios del Servicio de Transporte Público con Itinerario Fijo, Sin Itinerario Fijo y Carga en General del Estado de Morelos, a Efecto de Integrar el Consejo Consultivo de Transporte"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

MORELOS
PODER EJECUTIVO
02 JUL 2015
CONSEJERÍA JURÍDICA
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO
RECIBIDO
NUEVA VISION

ATENTAMENTE
[Firma]
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

Secretaría
de Economía
02 JUL 2015
OFICINA DEL C. SECRETARIO
RECIBIDO
VISION
MORELOS

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
M. en D. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.-Mismo fin.
Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
Expediente/Minutario
EBO/NOV

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

Recor 30-01-15
[Firma]